



LISTADO DE ACTUACIONES DE LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL DIRIGIDAS A ASEGURAR LA VACUNACIÓN DE MUTUALISTAS FRENTE A LA COVID-19

(Fecha de actualización: 5 de febrero de 2021)

La administración de vacunas contra la COVID 19 se encuadra dentro de las acciones de prevención y control de la enfermedad producida por el virus SARS-CoV-2.

Las vacunas son de adquisición centralizada, de modo que son proporcionadas por el Ministerio de Sanidad y su administración corresponderá en todo caso a los recursos, centros y hospitales que decidan los Servicios Públicos de Salud.

En esta línea, el colectivo de mutualistas será vacunado por el Sistema Nacional de Salud de igual forma que el resto de la población general. Es decir, la vacunación del colectivo de MUGEJU está garantizada, tanto para los mutualistas y beneficiarios adscritos a los Servicios Públicos de Salud de las Comunidades Autónomas y al INGESA, como para los adscritos a entidades de seguro libre.

En este contexto, la actuación de MUGEJU va dirigida a los siguientes objetivos:

- Estar informada del desarrollo de la Estrategia de Vacunación frente a la COVID-19 en España (la Estrategia de vacunación y sus actualizaciones se pueden encontrar en la web del Ministerio de Sanidad en [este enlace](#)), en contacto con el Ministerio de Sanidad y con los Servicios de Salud Pública de las Comunidades Autónomas, coordinando la actuación con las otras dos Mutualidades (MUFACE e ISFAS).
- Mantener un canal de comunicación con los responsables de la vacunación para que estén al tanto de las peculiaridades del colectivo de Mutualistas, para asegurar en definitiva su vacunación en condiciones de equidad con el resto de los ciudadanos, especialmente teniendo en cuenta que un elevado porcentaje de los mismos recibe su prestación de asistencia sanitaria a través de entidades médicas privadas.
- Hacer llegar a los Mutualistas por todas las vías posibles (emisión de una Circular informativa, envío de correos electrónicos masivos, página web, difusión a través de las Delegaciones Provinciales, reseña en la revista MutuaJudicial, comunicaciones por correo postal, entre otras) la información sobre estas actuaciones de MUGEJU para que conozcan que se está trabajando en este sentido.

A continuación se recoge un listado no exhaustivo de las actuaciones llevadas a cabo:

Fecha	Actuación	Descripción y Características Principales
16 de diciembre de 2020	Envío de información a la Comunidad Autónoma de Andalucía.	Envío de fichero con información de contacto de todo el colectivo de Mutualistas para que puedan ser contactados dentro de la estrategia de vacunación de la Comunidad Autónoma.
16 de diciembre de 2020	Envío de información a la Comunidad Autónoma de Murcia.	Envío de fichero con información de contacto de todo el colectivo de Mutualistas para que puedan ser contactados dentro de la estrategia de vacunación de la Comunidad Autónoma.
29 de diciembre	Circular de MUGEJU de Solicitud de Actualización de	Circular de la Gerencia de MUGEJU número 98/2020 en la que se insta a todos los Mutualistas de MUGEJU y en especial a los adscritos a Entidades



de 2020	Datos de los Mutualistas.	Médicas privadas, a actualizar sus datos de contacto de cara a su localización dentro de la campaña de vacunación del Sistema Público de Salud frente a la COVID-19.
7 - 11 de enero de 2021	Campaña de Comunicación a los Mutualistas sobre la Vacunación y sobre la necesidad de actualizar sus Datos de Contacto.	<p>El 7 de enero se publica en la web la información sobre el estado actual de campaña de vacunación, se informa de que se está trabajando por la vacunación de los Mutualistas en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos y se les insta a actualizar sus datos de contacto.</p> <p>Por otro lado, la Circular 98/2020 se envió a todos los Mutualistas en activo mediante envíos de correo electrónico masivos el 11 de enero y también a los Mutualistas jubilados, mediante inclusión de una reseña en la Revista MutuaJudicial número 45, enviada por correo postal a todos ellos a mediados de enero.</p>
13 de enero de 2021	Envío de información a la Comunidad Foral de Navarra.	Envío de fichero con información de contacto de todo el colectivo de Mutualistas para que puedan ser contactados dentro de la estrategia de vacunación de la Comunidad Foral.
14 de enero de 2021	Envío de información a la Comunidad Autónoma de La Rioja.	Envío de fichero con información de contacto de todo el colectivo de Mutualistas para que puedan ser contactados dentro de la estrategia de vacunación de la Comunidad Autónoma.
20 de enero de 2020	Reunión de coordinación de actuaciones de las Mutualidades.	Revisión de las cuestiones que afectan a todos los Mutualistas y que deben plantearse de cara a la coordinación del Ministerio de Sanidad en el Consejo Interterritorial de Salud y a la comunicación con todas las CCAA.
21 de enero de 2020	Envío de información a la Comunidad Autónoma de Aragón.	Envío de fichero con información de contacto del colectivo de Mutualistas mayores de 80 años para que puedan ser contactados dentro de la estrategia de vacunación de la Comunidad Autónoma.
20 de enero de 2020	Reunión de coordinación de actuaciones de las Mutualidades.	Revisión de las cuestiones que afectan a todos los Mutualistas y que deben plantearse de cara a la coordinación del Ministerio de Sanidad en el Consejo Interterritorial de Salud y a la comunicación con todas las CCAA.
26 de enero de 2020	Reunión de coordinación de actuaciones con la Comunidad Valenciana.	<p>Establecimiento de contacto y explicación del estado actual del proceso de vacunación seguido por la Generalitat Valenciana, así como de las vías de colaboración y coordinación con las Mutualidades para asegurar la vacunación de todo el colectivo de Mutualistas.</p> <p>Prevista solicitud de datos de todos los Mutualistas desde Salud Pública de la Generalitat Valenciana.</p>
26 de enero de 2020	Reunión de coordinación de actuaciones con el Ministerio de Sanidad.	<p>Revisión de la situación actual de la Estrategia de Vacunación establecida por el Ministerio de Sanidad y de las cuestiones que afectan a la vacunación de todo el colectivo de Mutualistas.</p> <p>Creación de un Grupo de Trabajo técnico en el que participará personal experto de las tres Mutualidades.</p>
27 de enero de 2020	Envío de información a la Comunidad Autónoma de Madrid.	Envío de fichero con información de contacto de todo el colectivo de Mutualistas, por grupos etarios de 5 años, para que puedan ser contactados dentro de la estrategia de vacunación de la Comunidad Autónoma.
27 de enero de 2020	Reunión de coordinación de actuaciones con la Comunidad Autónoma de Castilla y León.	Establecimiento de contacto y explicación del estado actual del proceso de vacunación seguido por la Junta de Castilla y León, así como de las vías de colaboración y coordinación con las Mutualidades para asegurar la



		vacunación de todo el colectivo de Mutualistas.
27 de enero de 2020	Establecimiento de contacto con la Comunidad Autónoma de Extremadura.	Se solicita y obtiene contacto para la coordinación y el intercambio de información necesario para asegurar la vacunación de todo el colectivo de Mutualistas en la Comunidad Autónoma. Se nos anuncia la próxima convocatoria a una reunión de coordinación.
27 de enero de 2020	Establecimiento de contacto con la Comunidad Autónoma de Canarias.	Se solicita y obtiene contacto para la coordinación y el intercambio de información necesario para asegurar la vacunación de todo el colectivo de Mutualistas en la Comunidad Autónoma.
27 de enero de 2020	Solicitud de contacto con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.	Se envía correo electrónico para solicitar un contacto que permita la coordinación y el intercambio de información necesario para asegurar la vacunación de todo el colectivo de Mutualistas en la Comunidad Autónoma.
27 de enero de 2020	Solicitud de contacto con la Comunidad Autónoma de Cataluña.	Se envía correo electrónico para solicitar un contacto que permita la coordinación y el intercambio de información necesario para asegurar la vacunación de todo el colectivo de Mutualistas en la Comunidad Autónoma.
27 de enero de 2020	Solicitud de contacto con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.	Se envía correo electrónico para solicitar un contacto que permita la coordinación y el intercambio de información necesario para asegurar la vacunación de todo el colectivo de Mutualistas en la Comunidad Autónoma.
27 de enero de 2020	Solicitud de contacto con la Comunidad Autónoma de Galicia.	Se envía correo electrónico para solicitar un contacto que permita la coordinación y el intercambio de información necesario para asegurar la vacunación de todo el colectivo de Mutualistas en la Comunidad Autónoma.
27 de enero de 2020	Solicitud de contacto con la Comunidad Autónoma del País Vasco.	Se envía correo electrónico para solicitar un contacto que permita la coordinación y el intercambio de información necesario para asegurar la vacunación de todo el colectivo de Mutualistas en la Comunidad Autónoma.
28 de enero de 2020	Establecimiento de contacto con la Comunidad Autónoma de Cantabria.	Se solicita y obtiene contacto para la coordinación y el intercambio de información necesario para asegurar la vacunación de todo el colectivo de Mutualistas en la Comunidad Autónoma. Este contacto ya había sido tratado previamente por el personal de la Delegación Provincial con los responsables de la Comunidad Autónoma.
29 de enero de 2020	Obtención de contacto con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.	Se obtienen los datos de contacto de cara a realizar la coordinación y el intercambio de información necesario para asegurar la vacunación de todo el colectivo de Mutualistas en la Comunidad Autónoma.
29 de enero de 2020	Obtención de contacto con la Comunidad Autónoma de Melilla.	Se obtienen los datos de contacto de cara a realizar la coordinación y el intercambio de información necesario para asegurar la vacunación de todo el colectivo de Mutualistas en la Comunidad Autónoma.
29 de enero de 2020	Solicitud de contacto con la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha.	Se envía correo electrónico para solicitar un contacto que permita la coordinación y el intercambio de información necesario para asegurar la vacunación de todo el colectivo de Mutualistas en la Comunidad Autónoma.
1 de febrero de 2020	Envío de información a la Comunidad Autónoma de Aragón.	Se prepara el envío del fichero con la información de contacto de todo el colectivo de Mutualistas para que puedan ser contactados dentro de la estrategia de vacunación de la Comunidad Autónoma.
3 de febrero	Reunión de coordinación de actuaciones con la Comunidad	Seguimiento del estado actual del proceso de vacunación seguido por la Junta de Castilla y León, así como de las vías de colaboración y coordinación con las Mutualidades, incluyendo el intercambio de información necesario



de 2020	Autónoma de Castilla y León.	para asegurar la vacunación de todo el colectivo de Mutualistas.
4 de febrero de 2020	Solicitud de contacto con la Ciudad Autónoma de Ceuta	Se envía correo electrónico para solicitar un contacto que permita la coordinación y el intercambio de información necesario para asegurar la vacunación de todo el colectivo de Mutualistas en la Ciudad Autónoma.
5 de febrero de 2020	Reunión de coordinación de actuaciones con la Comunidad de Madrid.	Establecimiento de contacto y explicación del estado actual del proceso de vacunación seguido por la Comunidad de Madrid, así como de las vías de colaboración y coordinación con las Mutualidades para asegurar la vacunación de todo el colectivo de Mutualistas.

A día de hoy, por lo tanto, se ha establecido contacto con prácticamente todas las Comunidades Autónomas y con las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla, habiéndose ya iniciado en mayor o menor grado el intercambio de información con la mayoría de ellas, como se puede observar en el listado de actuaciones.

Por otro lado, destacar que en las conversaciones llevadas a cabo, tanto con el Ministerio de Sanidad como con las diferentes Comunidades Autónomas, se ha podido constatar que el personal mutualista adscrito al Instituto Nacional de Toxicología y a los Institutos de Medicina Legal, en su calidad de personal sanitario, se encuentra incluido entre los que van a recibir la vacunación en la primera fase definida por la Estrategia de Vacunación frente a la COVID-19.